

1. AGENTES

Solicitante de la memoria:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
C.I.F.: P – 0309900 – I
C/ Marqués de Arneva 1
03300 Orihuela (Alicante)

Arquitecto redactor de la memoria:

GALIANO GARRIGÓS ARQUITECTOS S.L.P.
Col. 90035 en COACV demarcación de Alicante
Tfno/Fax: (+34) 965 21 46 39
Dirección: Calle Portugal nº18, 1ºIzq
03003 Alicante
estudio@ggarq.com

Arquitecto designado por la empresa:

Antonio Galiano Garrigós
Col. 6329 en el COACV demarcación de Alicante

2. INFORMACIÓN PREVIA

2.1 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO

Dirección: Calle Marqués de Arneva nº 1.

Ref. Catastral: 9874401XH7197S

Emplazamiento: El edificio sede del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela se encuentra dentro de la trama urbana de la ciudad en lo que se considera el casco histórico de Orihuela. Se encuentra situado en el Conjunto Histórico de la ciudad de Orihuela, en las proximidades de la Iglesia Parroquial Santa Justa y Rufina. Se trata de un edificio catalogado según el PEOPCHO (Edificio 10.51.09)

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Palacio está ubicado en un lugar destacado de la trama urbana en las proximidades de la Iglesia Parroquial de las Santa Justa y Rufina y del Convento del Carmen. Presenta una estructura barroca de planta cuadrada que da a las dos calles, con las distintas estancias articuladas según ejes paralelos a ambas fachadas.

La historia del edificio va intrínsecamente unida a la de la propia ciudad. El Palacio de Marqués de Arneva es una obra del siglo XVIII, con la tipología típica de las viviendas palaciegas de la zona. Durante el siglo XIX sufre algunas reformas que se intensifican en el siglo XX modificando intensamente la fachada trasera y la distribución interior. Durante el período de 1990 a 1991 fue parcialmente restaurado principalmente en fachadas. Durante la década de los años 2000 se restauran las cubiertas, se rehabilitan algunas estancias de la planta primera incluyendo el salón de plenos y se reforma completamente la planta segunda.

2.3. GRADO DE PROTECCIÓN

El edificio queda afectado por el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Orihuela. Adicionalmente, al ubicarse dentro del centro histórico es de aplicación el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela y queda catalogado con protección integral (Edificio 10.51.09).

Por otra parte, el edificio se encuentra en las inmediaciones del BIC Iglesia Parroquial de Santa Justa y Rufina.

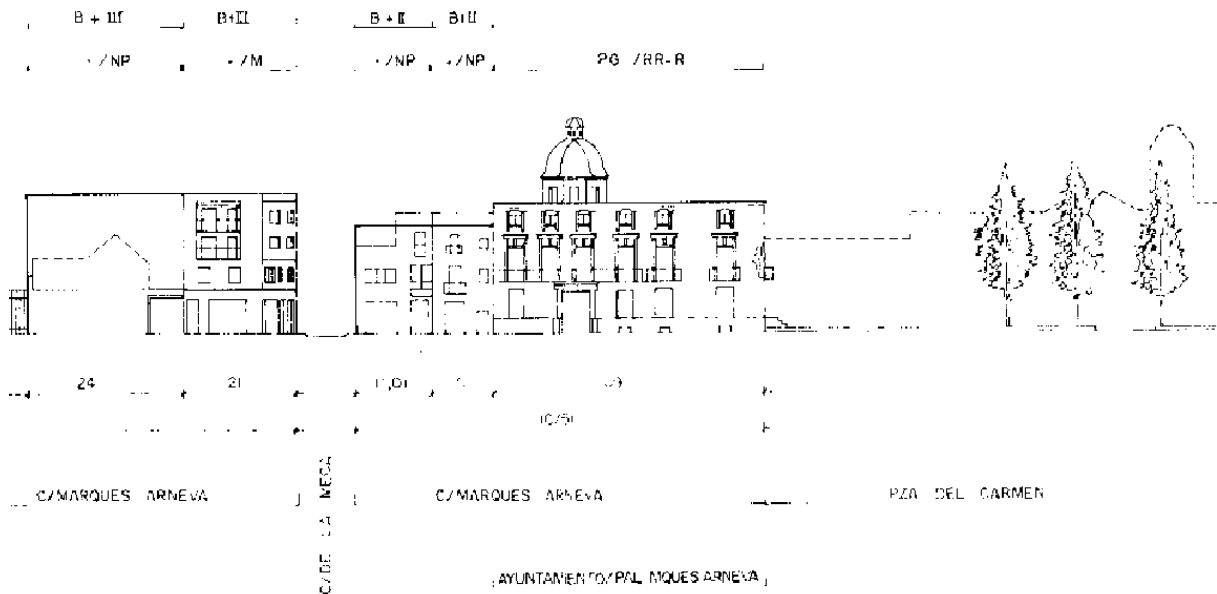
2.3.1. PGMOU Orihuela (1990)

El Palacio de Marqués de Arneva está incluido dentro del catálogo de elemento protegibles del PGMOU, Tomo I, número de catalogación 95. En el cual se indica que tiene un 2º Grado de Protección.

2.3.2. P.E.O.P.C.H.O. Orihuela

El plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela establece una catalogación con grado de protección integral. Dentro del listado de Edificios con Grado de Protección Integral aparece inventariado con la clave de edificio 10.51.09.

Se dispone de un alzado normativo dentro de dicho Plan Especial que define las alturas de las edificaciones en la calle Marqués de Arneva. Las condiciones altimétricas de las fachadas quedan definidas dentro del Plano de Ordenación Altimétrica nº 2-1.



2.3.3. Ley 4/1998 Patrimonio Cultural Valenciano:

El inmueble se encuentra enclavado en el Centro Histórico, declarado Conjunto Histórico Artístico según el DECRETO 845/1969 de 24 de abril (BOE Núm. 108, de 6 de mayo de 1969) y, además, en el entorno del BIC Iglesia Parroquial de Santa Justa y Rufina.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1998 de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano, al ubicarse en un Conjunto Histórico y en las proximidades de un BIC, la intervención en este edificio requerirá para su validación, a través del acta de replanteo previo o informe de supervisión municipal, que obtenga la autorización pertinente del órgano de la Generalitat que tenga atribuida la competencia.

2.4 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objeto de la presente memoria valorada es la descripción de las obras necesarias y su valoración para llevar a cabo la rehabilitación del Palacio del Marqués de Arneva, teniendo dos objetivos principales:

- Eliminar las patologías que puedan poner en riesgo la propia edificación o el bienestar de los usuarios.
- Adaptar el cumplimiento normativo, tanto arquitectónico como de instalaciones, teniendo en cuenta su grado de protección.

3. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

3.1 DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA DEL EDIFICIO

El edificio se encuentra formado por un único volumen con una planta aproximadamente rectangular con una cúpula con linterna y un patio en su zona central. El volumen cuenta con solamente una medianera, dejando la mayor parte de su perímetro exento.

Se encuentra formado por una planta baja, planta primera a modo de planta noble y una planta segunda con una altura libre menor, originariamente destinada al servicio. Además, cuenta con una planta sótano que abarca aproximadamente la mitad de la superficie del edificio, y una planta entresuelo en la zona sur del edificio.

<u>Superficie Útil</u>		<u>Superficie Construida</u>	
Planta sótano	255,14 m ²	Planta sótano	349,91 m ²
Planta baja	479,33 m ²	Planta baja	665,53 m ²
Planta entresuelo	100,38 m ²	Planta entresuelo	155,04 m ²
Planta primera	486,07 m ²	Planta primera	637,91 m ²
Planta segunda	463,19 m ²	Planta segunda	599,38 m ²
TOTAL	1784,11 m²	TOTAL	2407,76 m²

3.2 DESCRIPCIÓN FUNCIONAL

Actualmente el Palacio de Marqués de Arneva se emplea para dependencias municipales, concretamente se trata de la Sede del Ayuntamiento de Orihuela desde 1973. Al tratarse de la sede consistorial el programa funcional queda configurado por espacios de trabajo administrativo y de representación institucional. El acceso principal se produce desde la calle Marqués de Arneva a través del hall principal que da acceso a la escalera histórica.

3.3 DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO

Toda la construcción está realizada basándose en técnicas tradicionales de la época, así la estructura portante era principalmente muros de mampostería de piedra caliza, con mortero bastardo y enlucidos. Los muros de mampuesto son de aparejo irregular, los ladrillos, donde existen, son macizos y aparejados a soga. La sillería, que aparece en planta baja de la fachada principal es de piedra caliza.